

# LA OPINION.

VAPORES  
CORREO

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Miér. 5 t. Barcelona.—Miér. 2 25 t. Mahón por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahón por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PERROS  
CARBILES

De Palma a Manacor.  
3 15 (mixto) 8 10 m. y 2 45 t.  
Palma y La Puebla.  
8 15 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto), t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
3 15 (mixto), 8 m. y 5 5 t.  
De La Puebla a Palma.  
4 (mixto), 8 30 m. y 3 30 t.  
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)  
8 30 m. y 3 15 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

## LOS NUEVOS MINISTROS.

**DON SERVANDO RUIZ GOMEZ**, ministro de Estado.—Nació en Avilés (Oviedo) el año 1821. De agradable conversación y fino trato; modesto en sus costumbres, escritor distinguido y muy ilustrado, el Sr. Ruiz Gomez ha hecho muchos estudios en la ciencia económica.

En la primera época de su vida fué comerciante, después periodista; ha viajado mucho por el extranjero y residido bastantes años en la isla de Cuba.

Afiliado al partido progresista, en las Cortes republicanas de 1873, y siendo a la sazón diputado, hizo declaraciones monárquicas.

En Octubre de 1868 fué nombrado el señor Ruiz Gomez director de Rentas estancadas; en Junio del 69 subsecretario de Hacienda; en igual mes de 1870 pasó al Consejo de Estado, y más tarde ejerció el cargo de gobernador civil de Madrid y el de director de Obras públicas.

En 1871 y 1872 desempeñó la cartera de Hacienda, adquiriendo justo renombre de hacendista y realizando un empréstito cuya suscripción excedió con mucho de la suma que necesitaba el Tesoro.

En Enero de 1874, al raíz del acto del general Pavía no aceptó la cartera de Hacienda.

Al advenimiento de D. Alfonso XII volvió el Sr. Ruiz Gomez al Consejo de Estado, donde halló de nuevo vasto campo donde demostrar en bien del país sus grandes conocimientos en la Administración pública, presidiendo las secciones de Gobernación, Fomento y Hacienda.

Promulgada la Constitución del 76, fué nombrado senador vitalicio.

Lo que de cerca han seguido el curso de las deliberaciones de la alta Cámara, saben perfectamente que el Sr. Ruiz Gomez es competentísimo en todos los asuntos que se relacionan con la cosa pública, y que las cuestiones financieras han sido objeto de su constante estudio.

Todos los discursos pronunciados por el señor Ruiz Gomez en el Parlamento demuestran su inmensa erudición.

Ha sido diputado en varias legislaturas y constituyente en 1854 y 69, habiendo representado a la provincia de Oviedo, al distrito de Avilés, al de Llanes y La Vecilla.

Ha sido senador electivo por los sufragios de la provincia de Cuenca.

Un detalle que refleja la modestia del nuevo ministro de Estado: el Sr. Ruiz Gomez no tiene condecoraciones.

Partidario, aunque templado, de la libertad de comercio, el Sr. Ruiz Gomez es también muy conocido por sus discursos en los meetings librecambistas.

**DON JOSE LOPEZ DOMINGUEZ**, ministro de la Guerra.—En Marbella, pueblo importante de la provincia de Málaga, nació en el año 1829 el general López Dominguez. A los quince años ingresó en la Academia de Artillería, donde salió el año 1850 de teniente después de haberse distinguido como uno de los alumnos más aventajados del arma.

En el mes de Octubre de 1855 fué comisionado por el Gobierno para seguir las operaciones de los ejércitos aliados en la guerra de Oriente agregado al cuartel general de ejército francés. En Crimea siguió la campaña al frente de Sebastopol estudiando y asistiendo a todos los trabajos del sitio, combates y batallas que se sucedieron y mereciendo todo género de distinciones del general en jefe, mariscal duque de Malakoff, quien en una honorífica carta le recomendó al Gobierno español. Por esta campaña fué condecorado con la cruz de la Legión de honor, el Medjidie, de Turquía y la medalla militar inglesa, y obtuvo el empleo de capitán de infantería y la cruz de primera clase de San Fernando por la toma de Sebastopol.

Terminada esta guerra, en el Congreso internacional de París, López Dominguez hizo un detenido viaje por Hungría, Alemania, Bélgica y Francia, entablando relaciones con los generales más distinguidos de estos países y estudiando las organizaciones militares y costumbres políticas dignas de observación.

En las Memorias que a su vuelta a España publicó de la campaña de Crimea, adquirió justa reputación de exacto cronista y escritor correcto é inteligente.

En el mes de Junio de 1859 fué comisionado para seguir y estudiar las operaciones del ejército franco-sardo en la campaña de Italia, en la que fué condecorado por el Rey del Piemonte con la cruz de caballero de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

Tomó parte en la campaña de Africa, asistiendo a todas las más importantes batallas y hechos de armas, obteniendo por su comportamiento el empleo de comandante de caballería, el grado de teniente coronel y la cruz de Carlos III.

En la acción de 31 de Enero continuó el fuego con la batería de su mando, después de haber perdido las dos terceras partes de la fuerza, por cuyo brillante hecho fué recompensado con el grado de coronel.

Desde 1858 fué elegido diputado en todas las Cortes por el distrito de Coin unas veces, y otras por el de Ronda.

Encargado el duque de Valencia del Gobierno después de vencida la sublevación de D. Juan Prim en Villarejo, y la insurrección del 22 de Junio, gran número de diputados y senadores, entre ellos el Sr. López Dominguez, protestaron contra la disolución de la Cámara y otros actos de aquel Ministerio, por cuyo motivo fué preso y conducido a Melilla y después a Canarias, en compañía del señor duque de la Torre.

Afiliado al partido de la unión liberal, trabajó con entusiasmo por la revolución de Setiembre, y preparado el movimiento, llegó a Cadiz en el vapor *Buenaventura*, y después asistió a la batalla de Alcolea como jefe del Estado Mayor a las órdenes del señor duque de la Torre.

Triunfante la revolución, regresó a Madrid a desempeñar el cargo de secretario del Gobierno provisional, subsecretario de Guerra y secretario de la estampilla durante la regencia del general Serrano.

Dentro de la nueva fase que la política española presentó después de la revolución, el general Lopez Dominguez formó en las filas del partido constitucional desempeñando varios cargos militares en la guerra del Norte, y después como capitán general de Cataluña y general en jefe del ejército que arrojó a los cantonales de Cartagena. Por este servicio tiene la gran cruz de San Fernando.

Hecha la Restauración, siguió las vicisitudes del partido de que era jefe el señor Sagasta, aceptando sus compromisos y transacciones.

Cuando se formó el partido de la Izquierda, el general López Dominguez, por excepción y atendiendo sólo a su importancia militar y política, entró a formar parte del Directorio, a pesar de no haber sido ministro.

Es el general que menos lo parece en la forma, y que es, sin embargo, más militar en el fondo que muchos esclavos de la Ordenanza y embutidos en el uniforme.

Escribe como si su profesión no fuera otra que la de escritor, y habla tan elocuentemente, que para ser conocido no necesitaria otro nombre que el de orador parlamentario.

Se ha batido bizarramente y ha mandado con acierto y éxito ejércitos en operaciones.

La gran cruz de San Fernando ha sido recompensa de esos servicios, que en los militares se llaman hazañas.

Desde que estudió las operaciones de los ejércitos aliados en la guerra de Oriente, sigue atentamente la organización de los ejércitos europeos.

En el ejército tiene simpatías.

Para los hombres de orden tiene un gran mérito; haber destruido el cantón de Cartagena, y para los de ideas avanzadas, una virtud: su culto constante a la libertad.

**DON SEGISMUNDO MORET**, ministro de la Gobernación.—Podríamos excusarnos de hacer su biografía, porque habrá muy pocos que no le conozcan, tal es su fama de orador; pero cumpliendo el compromiso que nos hemos impuesto, diremos algo de lo más saliente acerca de la vida y condiciones del nuevo ministro de la Gobernación.

Nació en Cádiz el 2 de Junio de 1838, y antes de terminar en Madrid su carrera de Derecho, fué nombrado catedrático de Hacienda pública de la Universidad Central.

Catedrático de la Universidad de Madrid a los 25 años, ministro de Ultramar a los 33 y ministro de la Gobernación a los 45; la vida pública del Sr. Moret está ligada a todo el movimiento político, social y económico de nuestro país en los últimos veinte años.

Sus relaciones privadas, los vínculos de familia, cuanto era cercano y querido para el señor Moret, parecían empujarle a defender y abrazar las soluciones conservadoras, y, sin embargo, el Sr. Moret fué desde el día primero que apareció en la vida pública, democrata, individualista y monárquico.

El ejercicio del Poder, las circunstancias y todo lo que influye sobre los gobernantes, influyó también en el Sr. Moret; pero es hoy lo que fué siempre, lo que jamás ha dejado de ser, monárquico, individualista y democrata.

Como catedrático, ha sido profesor de muchos ministros y personajes, porque el Sr. Moret fué en sus primeros años de profesor más joven que la mayoría de sus discípulos.

Como propagandista, creó con Figueroa, Gabriel Rodriguez, Sanroma y Echegaray, la agrupación economista, de la cual se dijo que más que la doctrina valían los hombres que la propagaban.

Como orador, el Sr. Moret tiene una personalidad eminentísima. Improvisador como todos los verdaderos oradores parlamentarios, sus triunfos en el meeting y en las grandes reuniones populares, son los triunfos de la fascinación. Con una fluencia comparable sólo a la de Moreno Nieto y una belleza de dicción suprema, los discursos del Sr. Moret encantan. De él se ha dicho que es el único que habla sobre cuestiones de Hacienda para todo el mundo.

Pero fué discípulo del pensador que trajo a España la filosofía krausista, y un día aquel padre de la metafísica moderna entre nosotros, hizo que el Sr. Moret explicase la lección. El Sr. Moret hizo una oración bellísima en castellano, y al día siguiente abandonó la clase.

No sabemos por qué, pero eso dice la tradición no escrita, y conservada en academias y ateneos.

En las Constituyentes de 1869 fué diputado y secretario primero (Romero Girón fué el segundo) de la comisión constitucional que redactó la de 1869. El actual presidente del Consejo fué el presidente de aquella comisión.

Las campañas parlamentarias de Moret fueron brillantísimas, así como sus dos grandes discursos, uno en defensa de la monarquía, y otro en defensa de la libertad de cultos, como aquel Código la consignaba. En esta oración, a la altura de las mayores que se han pronunciado en la tribuna española, hay una moderación esquisita y un gran respeto al dogma de la religión de los españoles, que mereció con justicia el aplauso de todos. Se dijo de él que era católico-liberal.

Fué más tarde Moret subsecretario de Gobernación, después ministro de Ultramar é hizo la ley de abolición de la esclavitud, que lleva su nombre, y que declaraba el vientre libre. Por último desempeñó la cartera de Hacienda, y colaboró activamente en todas las leyes orgánicas. La provincial de 1870 es en gran parte del señor Moret.

La constitución del ministerio actual representa uno de los triunfos del Sr. Moret, pues fué el primero que levantó la bandera democrático monárquica y el reconocimiento de la legalidad por las fuerzas radicales y revolucionarias.

Conocidas y recientes son sus campañas políticas en favor de este movimiento, y a él se debe la organización de casi todos los comités izquierdistas de la Península.

Presidente de la Academia de Jurisprudencia hace bastantes años, ocurrió en el anterior una de las luchas más empeñadas que en estas sociedades científicas y populares se pueden presentar, al proclamarse la candidatura del Sr. Romero Robledo. La contienda tomó carácter político desde el primer momento y frente al candidato conservador que tanta fuerza llevaba, por tener a su partido unánime a su favor, como por las simpatías sin número que cuenta aquel ilustre hombre político, los elementos liberales no creyeron que las pudiera contar iguales otro que no fuera el Sr. Moret. Así sucedió; cinco votos dicio-

ron la victoria a favor del primero; pero cinco votos son un accidente, y la victoria fué por igual, y el resultado tan lisonjero para el ministro democrata de la Gobernación, como para el ministro de la Gobernación conservador.

Y caso poco frecuente en estas luchas y quizá excepcional y único. Los amigos del Sr. Romero Robledo quedaron desde entonces más unidos todavía en su amistad particular, y el mas expresivo en los elogios al señor Romero Robledo por el discurso inaugural, fué el periódico *EL NORTE*, órgano del Sr. Moret.

El Sr. Moret está premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y creemos que presentado para académico de número en la de la Historia por sus lecciones sobre los reinados de la casa de Borbón.

La Institución libre de enseñanza le debe mucha y buena parte de sus éxitos, y el Sr. Moret es al mismo tiempo una de las mayores glorias del Ateneo de Madrid.

Como hombre político no tiene odios personales de ningún género. Su afabilidad y su cortésia, el atractivo de su conversación y de su trato, y la influencia que se conquistan siempre las inteligencias superiores, hacen del Sr. Moret una figura de primer orden en la política contemporánea, ya que es uno de los hombres políticos más populares de nuestro país.

Después de reproducir los anteriores datos que publican los periódicos de la noche, debemos concluir esta biografía con las siguientes líneas que le dedica *El Día*:

«La naturaleza le dió la carta de recomendación con que envía al mundo sus predilectos, la figura distinguida, y unió a este don, que no es insignificante, un talento claro, una gran elocuencia y un hábito de laboriosidad que le hace incansable.»

Seguendo al señor Moret desde que se levanta hasta que se retira a su casa, se puede hacer un resumen de la vida activa de un hombre de talento, a la moderna.

Le hemos visto un día presidir un Consejo de Administración de ferro-carriles, explicar una lección interesantísima en su clase de la Universidad, consumir un turno en la discusión del mensaje en el Congreso, tomar parte en un debate sobre Aranceles, dar una conferencia acerca del siglo XVIII en la Institución libre de enseñanza, y le sobró tiempo para comer en la embajada inglesa, ir a un baile de Fernán Núñez, comentar un artículo del *Times*, hojear la *Revue du Deux Mondes*, contestar a varias cartas y recibir algunos comités del partido.

Su vida pública es demasiado conocida para entretenerse en reseñar los cargos públicos que ha ejercido.

¿Qué hará ahora en Gobernación? Indudablemente mucho.

**DÓN AURELIANO LINARES RIVAS**, ministro de Gracia y Justicia.—Perteneciente a una de esas familias de hidalgos provincianos, confundidas por las adversidades de la fortuna con la clase media, Linares Rivas nació en Santiago en primero de Julio de 1841, é hizo sus primeros estudios en la Universidad de aquella población, ingresando por real gracia a los nueve años en el Instituto, donde dejó por su aprovechamiento duradera memoria.

Al mismo tiempo que sobresalía en las aulas, brillaba como orador en las academias y como escritor en las redacciones de los periódicos gallegos, sosteniendo brillantes campañas en el *Miño* y la *Oliva*, de Vigo; la *Nueva Galicia*, de Orense, y la *Ilustración*, de la Coruña.

Tuvo importante participación en el Congreso Agrícola convocado por la Sociedad Económica de Santiago, con el preferente objeto de discutir la cuestión de foros.

De entonces data su legítima fama de orador y juriscónsulto, siendo dato notable en su historia forense el triunfo que justamente obtuvo en la defensa de una importantísima causa.

Entonces marchó a la Coruña, donde figuró a la cabeza del colegio de Abogados, desempeñando sucesivamente los cargos de diputado primero del colegio, diputado provincial y, por último, jefe de partido.

En la época anterior a la revolución, en que Olózaga visitó la Coruña, Linares Rivas se hallaba ya al frente de los unionis-

tas, y con tal carácter asistió á la reunión magna convocada por aquel, y pronunció un discurso que le valió del eminente tribuno progresista encarecidas felicitaciones.

Con la vuelta de D. Alfonso al trono coincidió la reaparición del señor Linares Rivas á la vida pública.

En 1876 fué reelegido diputado á Cortes por Carballo, trayendo preparada la cuestión tan manoseada de la línea del Noroeste, y á fuerza de trabajo y de discursos contribuyó á la ley de ferro-carriles de 1877.

Desde 1876 ha figurado en todas las Cortes al lado de la minoría constitucional, de la cual fué infatigable campeón.

De temperamento ardiente y arrojado en la lucha, no perdonó ocasión de fulminar sus censuras contra los Gobiernos del partido conservador, jugando en todos los debates un papel principal.

Tomó gran parte en la información parlamentaria sobre abusos é irregularidades cometidas en el Tesoro público, acreditándose mucho más como orador de empuje y de fondo en la interpelación sobre Diputaciones y Ayuntamientos, que dió margen á empuñadísima lucha, y con un discurso importantísimo pronunciado en contra del artículo 4.º de la Constitución, referente á los derechos individuales.

Terció en gran número de debates, entre ellos los de la Casación civil, apoyando el voto particular del Sr. Balaguer contra la ley de imprenta, combatiendo el fuero de la Guardia civil.

En la sesión del 7 de Diciembre de 1879 suscitado debate sobre una proposición incidental pidiendo sesiones dobles para discutir el presupuesto de Cuba, Linares Rivas provocó la caída del Gabinete Martínez Campos, y en otra sesión, á los pocos días, dió ocasión al célebre sombrero del Sr. Cánovas del Castillo, y con esto á la coalición de la dignidad y el pacto fusionista.

Cuando subió al Poder el partido fusionista, fué nombrado el Sr. Linares Rivas fiscal del tribunal Supremo, en cuyo puesto permaneció hasta que, disintiendo de la marcha política del gobierno, dimitió en 19 de Mayo de 1882.

Partidario del jurado, de la ampliación del sufragio, del matrimonio civil y de la libertad religiosa, sostuvo estas opiniones cuando se discutió el proyecto del juicio oral y público, y previa dimisión de su cargo, apoyó el voto particular que produjo la disidencia, en que le acompañaron los señores Lopez Dominguez, Balaguer y otros hombres importantes de la mayoría.

Sus notables discursos desde que se afilió con los disidentes á la Izquierda dinástica, están bien recientes para que necesitemos recordarlos.

Como periodista se ha distinguido especialmente en *Los Debates* y en la *Revista de España*, y como escritor ha sido llamado el Corneille de las primeras Cámaras de la Restauración por su libro acerca de los hombres más importantes que en ellas tenían asiento.

El Sr. Linares Rivas es uno de los ministros que más esperanzas hacen concebir al partido liberal por su historia parlamentaria, que cuenta páginas verdaderamente memorables.

**Don José Gallostra y Frau.**

Su biografía es la de una persona aventajada, pero que no descuella entre las notabilidades políticas.

Es autor de una excelente obra sobre lo contencioso, ha sido catedrático interino de derecho en la Central empleado público y gobernador de provincia, y ex senador del reino.

Más que como político, sube al ministerio como amigo del Sr. Posada Herrera.

EL SEÑOR MARQUÉS DE SARDOAL, ministro de Fomento.—A los veinticinco años era doctor en Derecho civil y administrativo, y un año después, en 1867, apareció en la vida política como diputado á Cortes por Cáceres, el primogénito del duque de Abrantes.

Ya en las Cortes últimas del reinado de Isabel II ocupó un asiento en el Congreso.

Contaba entonces veintiseis años, y hacia uno que acababa de ser investido en los grados de doctor en Derecho civil y administrativo.

Sus primeras armas las hizo al lado de los señores Cánovas del Castillo y Gisbert. Liberal por temperamento y por convicción, cumplió como bueno combatiendo con rudeza á Gonzalez Bravo.

Los moderados contaban sus discursos por disgustos.

Sorprendióle la revolución de Setiembre gozando fama de orador cáustico, intencionado é ingenioso.

Granada le confirió su representación en las memorables Constituyentes del 69.

En el manifiesto que dirigió á sus electores decía:

«Acepto la Monarquía; no la monarquía de derecho divino; no la patrimonial; sino la que, elegida por el libre sufragio universal y rodeada de Constituciones democráticas, no tiene más derechos que los que

emanan del cumplimiento de sus deberes y de la fe guardada á sus juramentos.»

Ha sido alcalde de Madrid, comandante de la Milicia, primer vice-presidente de la Cámara, con claro talento, ilustración vasta, fama justa de orador notable, imperturbable sangre fría y solos treinta años.

Disueltas las Cortes, abdicado el Trono por D. Amadeo y proclamada la república, el señor marqués fué uno de los miembros de la comisión permanente disuelta el 23 de Abril de 1873.

Del partido radical se separó en 1880, no queriendo firmar el Manifiesto de Abril.

En la carta que por entonces dirigió al señor Martos con tal motivo, parece como que daba á entender su evolución hacia la Monarquía; evolución que realizó definitivamente el año 1881, afiliándose y siendo la segunda persona del partido demócrata monárquico, de que era jefe el Sr. Moret.

Un año después, el señor Marqués de Sardoal se separaba del Sr. Moret é ingresaba con algunos de sus amigos en las filas de la mayoría, que le eligió primer vicepresidente del Congreso.

Es el actual ministro de Fomento orador fácil, frío é intencionado; y aparte de esto, es indudable que tiene talento.

DON CARLOS VALCÁRCEL, ministro de Marina.—Es uno de los generales que más simpatías tienen en la Armada por su excelente carácter. Cuenta sesenta y cuatro años de edad y cuarenta y cinco de servicios, perteneciendo á la Armada desde 1837, en que empezó los estudios de guardia marina, terminándolos con notable aprovechamiento en 1842, siendo ascendido á alférez de navío.

Cuatro años después ascendió á teniente de navío, mandando sucesivamente los bergantines *Isabel II*, *Annibal*, *Soberano*, *Isabel II* y *Scipión*. Capitán de fragata en 1857 y de navío en 1864, fué nombrado comandante de la fragata *Resolución*, destinada á la escuadra del Pacífico.

Ha ejercido los cargos de oficial de la sección del Almirantazgo y de la dirección del personal del ministerio de Marina; capitán del puerto de Matanzas; fiscal del tribunal del Almirantazgo; capitán general de los departamentos de Cartagena y Ferrol; vocal de la Junta consultiva de la Armada; vicepresidente del Almirantazgo; comandante general del apostadero de la Habana, y actualmente desempeña el de presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado. Es senador del reino por la provincia de Murcia y ha verificado muchas navegaciones.

El día 10 de Mayo salió en la *Resolución* con dirección á Rio Janeiro, y el 13 de Junio, hallándose aquel buque entre las islas de Diego Ramires y el Cabo de Hornos corriendo durísimo temporal, perdió el timón y codaste exterior.

Por la campaña del Pacífico se le confirió el empleo de brigadier, y por su brillante comportamiento en el viaje que acabamos de describir someramente, se le concedió la cruz de tercera clase del Mérito Naval.

El 31 de Marzo de 1877 tomó posesión del mando de la escuadra y apostadero de la Habana, arbolando su insignia en la fragata *Concepción*.

Muchos y distinguidos servicios prestó el general Valcárcel en los dos años que desempeñó este cargo, durante las difíciles circunstancias en que se encontraba aquella isla, y por ellos mereció ser recompensado con la gran cruz de la orden del Mérito Naval y la de la real y distinguida orden de Carlos III.

El vicealmirante Valcárcel es un marino experto é ilustrado que goza de generales simpatías en todos los cuerpos de la Armada. Su nombramiento ha sido recibido con júbilo por la marina.

La caballerosidad y la sensatez son las principales notas de su carácter.

En el Parlamento ha sido constantemente fiel á la política del señor Sagasta.

DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN, ministro de Ultramar.—Nació en Avilés (Oviedo). Tiene 60 años. Escribió en sus primeros años en el *Faro de Oviedo*.

En aquella Universidad siguió la carrera de derecho con brillantez, y apenas abandonó las aulas en 1840, fué elegido diputado por sus paisanos, habiendo representado siempre aquel distrito.

Como comprenderán nuestros lectores por la fecha de la primera elección, el señor Suarez Inclán es uno de los decanos del Parlamento español.

Desde 1850 es diputado á Cortes. Trabajó en la Colección legislativa de desamortización. Cuando el señor Posada Herrera tuvo la cartera de Gobernación, le nombró subsecretario de Gobernación en 30 de Julio de 1865.

Ha sido Director general de Propiedades.

En Enero de 1876 fué nombrado consejero de Estado, siendo actualmente presidente de la sección de Ultramar, habiendo desempeñado el cargo de consejero en las secciones de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.

Ayudó á la situación del general O'Donnell, y en las Constituyentes del 69 figuró en la fracción conservadora.

Al advenimiento del Rey fué elegido se-

nador por Asturias, y ha seguido la actitud política del señor Posada Herrera.

Para concluir, tomaremos las palabras de un joven periodista que ocupándose del señor Suarez Inclán, dijo que «era un orador fácil y correcto, de reconocida ilustración y uno de los hombres más modestos y sencillos en su vida íntima.»

**LA OPINION.**

PALMA 19 DE OCTUBRE DE 1883.

Dice un periódico:

«*El Porvenir*, órgano de Zorrilla, la emprende con la situación actual, augurando que no cumplirá su programa y que burlará las esperanzas de los políticos cándidos.

Recuerda que los presidentes que han sido de los ministros actuales, á quienes califica de vividores, adoraron la República triunfante y renegaron de ella apenas desapareció, entonando himnos alfonsinos para buscar abrigo bajo el nuevo sol, sin dejar nunca de mendigar el poder.

Con este motivo, *El Porvenir* no ofrece su benevolencia á la nueva situación.

Esto revela la inexactitud de la venida del Sr. Zorrilla.»

Allí no ofrecen benevolencia los amigos de D. Manuel, ni mucho menos, pero aquí ofrecen todo lo que se quiera y mucho más.

¡Como que siempre interesa tener ciertas puertas abiertas, que no se abrirán!

La ejecución de la ópera *Norma*, cuyo estreno fué ayer, no alcanzó el resultado que hubiera sido de desear.

Si exceptuamos á las típles Sras. Pagniani y Bargaglia, que se hicieron aplaudir en varias ocasiones, los demás artistas estuvieron bastante flojos y no dejaron satisfecho al público.

El conjunto de la obra adolecía, en general, de falta de ensayos.

Nosotros nos atrevemos á aconsejar á la empresa que procure poner en escena obras que no sean de tanta dificultad ni fuerza como *Norma*, pues de no hacerlo así, expone á los artistas á seguros desastres, que nunca es agradable tener que lamentar.

La concurrencia era anoche muy numerosa, particularmente en el tendido.

Nos consta positivamente que la empresa del Circo está en tratos con un nuevo tenor, cuyo nombre ahora no recordamos, para que venga á ayudar al Sr. Penati durante esta temporada de invierno.

Celebraremos que las gestiones de la empresa obtengan un feliz resultado y que el nuevo artista, sea del agrado del público.

Dice un periódico de esta ciudad que se están practicando las oportunas diligencias para esclarecer el hecho de haber maltratado una familia á un niño de corta edad que tenía mediante contrato celebrado con el padre de este.

Se encuentran ya en esta ciudad y ha tomado posesión de su cargo el nuevo Administrador de esta Aduana D. Luis Ibañez Porro, á quien deseamos el mejor acierto en los asuntos de su competencia.

El oficial de esta Aduana D. Lorenzo Perelló que habia sido ascendido á oficial de la de Barcelona ha renunciado el ascenso y continúa desempeñando su antiguo empleo.

Don Enrique del Todo y Pont digno Juez de instrucción del partido de Ibiza ha sido ascendido al Juzgado de Mahon. Para la plaza que aquel deja vacante, ha sido nombrado D. José Tortacia y de la Mata, vice-secretario de la Audiencia de lo criminal en Figueras.

Ha fallecido en Andraitx el notario jubilado D. Bernardo Togores y Estela, á cuya apreciable familia enviamos el más sincero pésame.

Se halla vacante el estanco de la plaza del Aceite de esta capital.

Los ayuntamientos de Sansellas y Petra tienen de manifiesto la relación de los propietarios de viñedo de su término municipal.

Nuestro colega el *Isleño* llama la atención de la Alcaldía sobre dos puntos importantes: sobre las tiendas de drogas en

que haya materias explosibles y sobre las albercas existentes al descubierto, que son peligro continuo.

Con regular concurrencia tocó ayer por la tarde en el paseo de la Rambla la música del Regimiento de Filipinas.

Ayer salieron en el vapor correo para Valencia con dirección á Madrid una comisión de nuestro ayuntamiento que va á gestionar asuntos de interes y otra comisión del partido liberal dinástico.

También salió para la corte nuestro querido amigo particular D. Eduardo Infante.

La gran abundancia de aceitunas que se observa en los mercados de esta capital, se atribuye á su misma escasez, por cuanto los propietarios prefieren venderla al menudeo que destinala á la fabricación de aceite.

El *Boletín Oficial* publica ayer los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Puigpuñent durante los meses de Julio y Agosto y por el de Pollensa durante el de Agosto.

También publica un anuncio del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de las escuelas de las provincias de Lérida y Barcelona que han de ser provistas por concurso de traslado, ascenso y extraordinario.

Ayer fondearon en nuestro puerto los siguientes buques: procedente de Mahon, el vapor *Menorca* con la correspondencia y efectos de Alicante el laud *S. Antonio*, con efectos varios; de Cullera el laud *San Bernardo* también con efectos varios. El vapor correo que salió para Valencia habia llegado por la mañana de Barcelona, con lastre.

De como anda en Barcelona el servicio de telegramas.

Ayer se envió un urgente á un conocido comerciante de Barcelona entre el cual y el expedidor de Palma se habían cruzado estos días siete telegramas.

Con ser urgente, dicho está que no podía menos de ser importante. Pues bien: á las 5 de la tarde, telegrafaron las oficinas de Barcelona diciendo que no se habia hecho la entrega de aquel por ser desconocida la persona.

Y como la estación de aquí no puede producir observación alguna y el expedidor que no conoce las señas del domicilio del corresponsal, como sucede tratándose de casas conocidas, no tiene medios de reproducir su telegrama porque se expone á la misma contestación de desconocido, ha de rascarse el bolsillo y después de haber pagado un urgente y sufrido los perjuicios consiguientes y dirigirse á otra persona que no pueda pasar por desconocida para que cuide de desfacer el entuerto que la amabilidad de los Sres. empleados de telegramas de Barcelona puestos al servicio público han causado.

¿Y es posible que no haya responsabilidad para esos empleados que tanto se desviven para servir bien? ¿Es posible que los intereses del público penden del capricho de un ordenanza á quien se le antoje dar por desconocida una persona conocida en el mundo comercial, y haya empleados tan poco celosos que no se cuiden de abrir los ojos al ordenanza ciego, dándole las señas de aquel para quien y de quien han recibido cientos de telegramas?

Mucho deseáramos que las presentes líneas llegaran á manos del Director del servicio telegráfico de Barcelona: y llegarán sin duda si el presente número no se extravía porque contamos dirigírselo bajo faja.

En el interin, resignémonos y tomen nota los comerciantes de cuanto decimos, adoptando el camino de reclamar las señas del domicilio de los corresponsales si no quieren exponerse á perjuicios gravísimos.

**CORREO.**

CARTA DE MADRID.

15 octubre.

Decidí esperar á última hora por ver si podía discurrir sobre los acuerdos del Consejo de ministros, primero que celebran los actuales. Mas aun cuando ya es tarde, nuestros nuevos amos siguen encerrados en la presidencia, y yo obligado á guisar esta en la propia salsa en que servi la de ayer; esto es, con presunciones más ó menos fundadas,

Como el Consejo de ministros ha de acordar los términos de la circular á los gobernadores, y estos habrán de ser conocidos á la noche, pronto hemos de salir de dudas respecto á si el gobierno se decide ó no á proclamar en voz muy alta y desde los primeros momentos, su programa político.

Sin tiempo aún para consolidar las relaciones que han de unirle al señor Sagasta, de cuyos amigos necesita para salir airoso en su empeño, es muy posible que por ahora se limite á hablar de hacienda y de orden público, de reformas administrativas, dejando el golpe de la política para el discurso de la corona.

Lo cierto es, que los nuevos ministros procuran por cuantos medios tienen á la mano bailar el agua á los constitucionales. Hoy se habla de que el nombramiento al parecer acordado, del señor Eguillor para subsecretario de la presidencia, ha sido convenido por los señores Posada Herrera y Sagasta. Y ayer, ya declararon todos los ministros en el acto de tomar posesion de sus respectivos departamentos, que no removerian el personal, y que así no admitirian ninguna dimision, llegando el señor Moret á decir en su lenguaje pintoresco, que estimaria abandono de destino el hecho de que alguien le dijera: ahí queda eso.

Por cierto que *La Correspondencia*, inconveniente una vez más, viene á declarar que está de respetar á los empleados en sus cargos, es política personal del rey. *La Correspondencia*, en efecto, olvidando que el rey reina y no gobierna, y que su inmision en la cosa pública, debe limitarse á ser el poder moderador, y ejecutivo, pone en labios del rey un ridiculo discurso, que asegura les hizo á sus consejeros momentos despues de jurar, en el que tiene el atrevimiento de asegurar que les dijo: «procuren hacer el menor número de cesantías.» Y añade *La Correspondencia* que el rey apoyó este encargo diciendo: «Comprendo que no es posible evitarlo en los altos puestos, sobre todo en aquellos que son de confianza para los ministros, pero en los inferiores, en aquellos sobre todo que viven exclusivamente de su carrera y de su destino, me atrevo á rogarles hagan el menor movimiento posible.»

Cuyas palabras, si han de alagar no poco á los sesenta y tres mil, que según aseguraba un colega, perciben sueldo en Madrid, disgustarán no poco á los doscientos mil pretendientes que ya tienen su nota en el bolsillo, en la esperanza de que estos les otorgarán la justicia que los otros les negaron. Que esta consideracion que debió tener presente *La Correspondencia*, al atribuir al rey, lo que el rey no pudo ó no debia hacer; pues si el intento del diario noticiero fué popularizar al rey entre los empleados, la cosa resulta con tanto magro como gordo.

En fin, que no creo que el rey haya dicho semejante cosa y menos que concluyera así: «cuando los empleados viejos son declarados cesantes no les queda mas medio que ser ó vagos ó conspiradores.» Cuidado, que de decir esto el rey, era tener buena idea de sus fieles súbditos!

Y propósito de esta cuestion de empleados. Mientras alguien asegura haber oído al señor Sagasta, que llevará muy á mal que el actual gobierno haga muchas variaciones en los altos mandos militares, otros recuerdan que en las reformas militares que sostuvo siempre como mas convenientes el señor Lopez Dominguez, está la supresion de las Direcciones, que supone algunos millones de economia y evita casos como aquel del marqués de Frontefiel que encerraba en la cuadra de su casa particular los caballos del Estado ó mejor de la Direccion de Administracion militar que habia servido.

Todo esto dice, que se busca el protectorado del señor Sagasta, que le es en efecto necesario al actual gabinete. De aquí que hoy todo sean dudas y temores propósito de la suerte que al gobierno le espera. Yo ayer lo dije: aun creyendo al señor Sagasta capaz de cualquier torpeza, no temo nada de él. El miedo guarda la viña; y Sagasta sabe bien, que si él no auxilia á Posada Herrera, la cuestion la resolverá, un ministerio puro de la izquierda, y sinó aun cuando esto será entonces mas imposible que hoy, el señor Cánovas.

Por lo demás, yo no abrigo temores ni hay porque tenerlos. El actual gobierno fué nombrado para plantear el sufragio universal. ¿Lo hace? pues está bien. ¿No lo hace, porque encuentra en el Senado un valladar invencible á los deseos del rey y de la democracia? pues el Senado queda juzgado y sentenciado, ¿Retrocede el gobierno y concluye como Sagasta, ol-

vidando sus mas importantes compromisos? pues vendrán el duque y Martos y Montero Rios á hacer lo que Posada Herrera no se atrevió á hacer. ¿Muestra entonces la corona cansada de complacencias liberales y nos deja á todos los demócratas con el dulce en los labios? pues mostrada está la incompatibilidad entre Alcolea y Sagunto.

Luego nuestro deber es no suscitar obstáculos, porque por todos los caminos salimos gananciosos.

Madrid 14.

Los periódicos izquierdistas confirman que el señor Posada Herrera acepta el programa íntegro de la izquierda y excitan al señor Sagasta á que integrese francamente en el partido renunciando á la Constitución del 76.

Asegúrase que el señor Sardeal derogará el último decreto del señor Gamazo sobre el personal de Fomento.

Mañana habrá Consejo.

El señor Moret ha tomado hoy posesion, manifestando á los directores de los negociados que considerará como un acto de rebeldía el que insistan en sus dimisiones.

El señor Posada ha dicho á los funcionarios de la presidencia que viene á hacer gobierno y no á cambiar los empleados que cumplan con su deber.

Ha tomado posesion de la subsecretaria de la Guerra el general Bermudez Reina.

Seguramente se nombrará subsecretario de Hacienda al señor Buschel, pasando el señor Nuñez de Haro á la fiscalia del Tribunal de Cuentas.

Mañana recibirá el general Lopez Dominguez á los capitanes generales en activo servicio y de cuartel y á los jefes y oficiales de guarnicion. Respecto á los generales, dice el aviso que vayan los que gusten.

Ha dimitido el señor Zabalza; asegúrase que el ministro ha admitido en seguida la dimision.

El señor Linares Rivas ha declarado que no acepta la doctrina expuesta por el señor Capdepon en su última circular sobre imprenta.

Madrid 15.

La *Gaceta* contiene disposiciones de escaso interés.

El Consejo de ministros se celebrará á las cuatro de la tarde. Se tratará en él de la redaccion de la circular á los gobernadores, cuyo trabajo se encomendará al señor Moret.

Se examinará despues la cuestion de Francia y por último se acordarán los nombramientos de gobernador y alcalde de Madrid y otros cargos importantes.

Anoche el señor Moret recomendó al círculo de la izquierda que se agrupen los amigos para fortalecer al Gobierno y facilitar el desarrollo de la actual política.

El señor Becerra declaró á S. M. el Rey que él es quien mas libertades ha implantado en España.

Ha presentado su dimision el señor Baró.

El duque de la Torre manifestó ayer que solo falta determinar la fórmula definitiva para poner término al conflicto con Francia.

El directorio ha acordado no disolverse.

Todos los ministros, en el acto de tomar posesion, han manifestado que no aceptarán las dimisiones que de sus respectivos departamentos reciban.

Ha sido descubierta en Villajoyosa, pueblo de la provincia de Alicante, una fábrica de moneda falsa, de piezas de 25 pesetas.

Hasta ahora han sido presas cuatro personas.

Madrid 15.

«El Porvenir», órgano de Zorrilla, la emprende hoy con la situacion actual, augurando que no cumplirá su programa y que burlará las esperanzas de los políticos cándidos.

Recuerda que los presidentes que han sido de los ministerios actuales, á quienes califica de vividores, adoraron la República triunfante y renegaron de ella apenas desapareció, entonando himnos alfonsinos para buscar abrigo, bajo el nuevo sol, sin dejar nunca de mendigar el poder.

Con este motivo, «El Porvenir» no ofrece su benevolencia á la nueva situacion.

Esto revela la inexactitud de la venida del Sr. Zorrilla.

Dicese que ha dimitido el Sr. Ruiz Capdepon, por no estar de acuerdo con el Sr. Linares Rivas respecto de la circular sobre imprenta.

Indicase para sucederle á D. Bernabé Davilla.

El periódico zorrillista *El Porvenir* dice hoy que esperará á ver si la situacion cumple, aunque lo duda, sus prome-

tas, para en este caso entrar noblemente en la legalidad.

Se dice que está acordado el nombramiento del señor conde de Xiquena para ministro de España en Washington.

Ayer se verificó en Cete un banquete de emigrados españoles, al cual concurren varios franceses, brindando el señor Mariné y otros oficiales.

*El Progreso*, órgano del señor Martos, pide la derogacion de la ley de empleados.

Tambien dice el propio periódico que el señor Sagasta pasará el invierno fuera de Madrid, por impedirle su estado de salud las tareas parlamentarias. Nadie cree en esta declaracion.

El corresponsal de *El Imparcial* en Paris asegura que ha visto una carta de Ginebra anunciando que el señor Ruiz Zorrilla se prepara para regresar á España. Los amigos que tiene en Madrid el señor Ruiz Zorrilla, niegan tal noticia.

La recepcion verificada en el ministerio de la Guerra ha sido muy numerosa, figurando entre los concurrentes el señor duque de la Torre.

Continúa reunido el Consejo de ministros.

Se ha recibido la dimision escrita del señor Baró.

Se ha celebrado una larga conferencia entre los señores Sagasta y Posada Herrera. El señor Sagasta será propuesto definitivamente para candidato del Gobierno á la presidencia del Congreso.

Tambien han celebrado una larga entrevista reservada don Carlos Navarro Rodrigo y don Aureliano Linares Rivas. Este como á ministro de Gracia y Justicia, ha recibido al personal del Tribunal Supremo, al de la Audiencia y á los Jueces de Madrid.

El señor Lopez Dominguez dice que aceptará las dimisiones que se le presenten, pero que no hará variaciones por ahora en los mandos militares.

Parece que se dará un indulto á la prensa, acordándose una amnistia general para los delitos políticos cuando se reúnan las Cortes.

Los señores Moret y marqués de Sardeal son partidarios decididos de que se haga inmediatamente la convocatoria de las Cámaras.

Paris.—La prensa inglesa dice que se ha ordenado que se retiren de Egipto, tres regimientos. *El Standard* considera terminado el conflicto entre Francia y España. La prensa republicana moderada aplaude el discurso de M. Ferry pronunciado en el Havre.

En cambio los radicales é intransigentes lo censuran con violencia y la *Paix* lamenta que no contenga el programa del Gabinete.

Vista la incompatibilidad de cargos que en M. Thibaudin concurre, inhabilitándole para la diputacion á Cortes, se proponen sus amigos elegir á su secretario particular.

Tambien piensan elegir Senador al ex-ministro de la Guerra, pero lo rechazan los electores del único distrito que en la actualidad está vacante.

Madrid 15.

Se ha pedido por telégrafo al gobernador civil de Sevilla señor Baró que retire la dimision presentada, habiendo contestado el señor Baró negándose á dicha peticion.

Mañana se espera al señor Baró que ha sido llamado por el Gobierno para conferenciar.

Madrid 16.

La *Gaceta* publica un Real decreto nombrando sub-secretario de la Guerra al general Bermudez Reina; otros admitiendo las dimisiones presentadas por los brigadieres señores Fuentes y Ceballos Escalera; otro autorizando á los bachilleres en Derecho para cursar los dos años de práctica en la «Academia» matritense de Jurisprudencia y otro anunciando la provision por concurso de varias cátedras vacantes.

Madrid 16.

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas. En él se han cambiado los nuevos ministros sus impresiones políticas y administrativas, acordando que cada cual pueda elegir libremente los subsecretarios de sus respectivos departamentos.

Tambien han acordado admitir con carácter definitivo la dimision presentada por el Sr. Zabalza.

Se ha dado lectura de un telegrama de nuestro representante en Lisboa, anunciando que cerca de tres mil portugueses se habian amotinado en las inmediaciones de Valenza, al grito de «Viva la República!» La tropa reprimió el movimiento.

El Gabinete ha acordado reunirse dia-

riamente en Consejo á las dos de la tarde.

Se indica al señor Camacho para el cargo de Gobernador del Banco de España, y al señor Balaguer para la Presidencia del Consejo de Estado.

Se insiste en que continuará en el Gobierno de Madrid el Sr. conde de Xiquena.

Parece que el general Lopez Dominguez modificará la ley referente á la escala de reserva.

El último acto del señor marqués de la Vega de Armijo, antes de salir del ministerio de Estado, fué dirigir á los Gobiernos extranjeros una extensa nota relatando el viaje de S. M. el Rey y su estancia en Paris.

A las tres ha empezado el Consejo de ministros, que ha tenido por principal objeto ultimar las cuestiones referentes al personal.

Esta mañana ha estado en Palacio el señor duque de la Torre, conversando con el Rey cerca de dos horas sobre asuntos militares.

Los señores Sagasta y Romero Giron han estado en el ministerio de la Gobernacion para saludar al señor Moret.

Ha llegado el señor Groizard, embajador de España cerca de la Santa Sede. Se cree que no volverá á Roma.

Los magistrados y el fiscal del Tribunal supremo obsequian hoy con un banquete al nuevo ministro de Gracia y Justicia, señor Linares Rivas.

*El Imparcial* se declara hoy partidario decidido de la actual situacion, ofreciéndole todo su apoyo para realizar la union de todos los elementos del partido liberal.

El periódico *La Izquierda Dinástica* declara que el señor Gonzalez Fiori está resuelto á no aceptar cargo alguno oficial.

*El Liberal* pide un inmediato decreto restableciendo el matrimonio civil, si bien respetando los matrimonios realizados.

Los diarios adictos al señor conde de Xiquena, aseguran que este no continuará en el Gobierno civil de Madrid.

El Consejo de ministros ha durado una hora, aprobándose en él la circular redactada por el ministro de la Guerra, dirigida á los capitanes generales, cuyo documento se dice es muy templado y conciliador.

El duque de la Torre tambien ha visitado á S. M. la Reyna Isabel, conversando media hora con la augusta señora.

El marqués de Sardeal ha conferenciado con el señor Sagasta.

Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en la isla de Chio, destruyendo varios edificios y resultando muertos y heridos.

Tambien se ha sentido el mismo fenómeno en Esmirna, los Dardanelos y Syra.

Washington.—El Tribunal Supremo ha declarado que son nulos algunos artículos de la ley relativos á los derechos civiles de los negros, en que se establece que puede alternar con los blancos en las fondas, cafés, teatros y ferro-carriles; y sosteniendo que el Congreso no tenia el derecho de votarlos. Este fallo ha producido gran sensacion.

Madrid 17.

Lisboa, 16 (8-15 n.)—Los sucesos de Valenza no tienen ninguna importancia. Ha sido una cuestion puramente local que ha terminado inmediatamente sin que haya habido victimas ni se hayan experimentado perjuicios tan grandes como supone la prensa de la oposicion.

La *Gaceta* publica los Reales decretos en que se nombra subsecretario del ministerio de la Gobernacion al señor Aguilera y director general del Tesoro al señor Andrade, y dos indultos de la pena de muerte.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 18 á las 5:30 t.

(Recibido á las 8:35 n.)

Mañana se publicará la circular del Ministro de la Guerra.

Ha sido aceptada la dimision del señor Conde de Xiquena.

Un nuevo terremoto en los Dardanelos ha ocasionado mil muertos.

4 p<sup>m</sup> interior: 60:25.

Madrid 18 á la 1:30 n.

Se habla de llevar á cabo reformas, entre ellas la supresion de los Gobiernos civiles.

Ha sido aplazada la combinacion de Gobernadores.

Se han adoptado precauciones en Portugal, temiéndose que haya desórdenes.

# RELOJES DE NUEVO SISTEMA

CON ESFERA LUMINOSA.

Los adelantos nuevamente introducidos en la fabricacion de relojes en Suiza, pónenme en estado de poder ofrecer al público un variado surtido de Remontoirs de nuevo sistema y de Relojes-Despertadores para viaje, sólida y elegantemente contruidos, con esfera luminosa, la que permite ver la hora aun en la mayor oscuridad, de marcha regulada y de gran precision, a precios sumamente ventajosos.

Nuestra casa fabrica con especialidad:  
1.° Remontoirs de nuevo sistema en nikel de la mejor calidad, con guarda-polvo del mismo metal, esfera luminosa, escape a cilindro, 6 rubies, y con un regulador sumamente simplificado.

No se entrega ningun reloj sin haber sido antes minuciosamente reparado.

La gran solidez de estos relojes hace su uso indispensable a los viajeros, militares, cazadores, obreros, etc.

Su precio es de 15 francos, ó sean 15 pesetas uno, valor en metálico. Tomando 12 se rebaja el 10 por 100.

2.° Relojes despertadores de viaje con esfera luminosa, escape a cilindro (visible) sobre rubies, andando en cualquiera posicion, con montura de nikel, termómetro y espejo.

Precio con estuche: 30 francos, ó sean 30 pesetas uno. Tomando 6 se rebaja el 15 por 100.

Se remiten muestras con un descuento de 10 por 100 mandando anticipadamente su importe.

Se solicitan corresponsales y agentes.

Jounot Baltisberger, Fábrica de Relojes, Berna (Suiza).

LEGIA



FENIX

## Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Benificencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON. Ventajas de la Legia Fenix.

1.° Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.

2.° Desaparicion de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir a los polvos de gas, que además de destrozarse la ropa, son perjudiciales a la salud.

3.° Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.

4.° Economía de carbon ó otro combustible, pues no se necesita que la ropa hierva mas que de una a dos horas en vez de seis a ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

Tambien encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada. Representantes exclusivistas de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

|          |         |        |
|----------|---------|--------|
| 50 kilos | pesetas | 37'50. |
| 25 id.   | "       | 20'00. |
| 1 id.    | "       | 0'90.  |

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les subministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente a los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo a sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España careciamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teniamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima que la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, a cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opression, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consunccion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide a los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epistaxis, pástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra a las dos horas y no perjudica el bulbo piloso. Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion.

## Fábrica de petróleo y aceites

DE

MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES

### ARTÍCULOS:

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.

Cajas de dos latas a pesetas 17 una.

Barriles a pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.

Por cada caja vacia con sus latas en buen estado se abonan una peseta.

Por cada barril 4 pesetas.

Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente.

Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida a pesetas 32 una.

En barriles a pesetas 92 los 100 kilos.

Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cria.

A medio real el kilo.

Aceite de oliva para fábricas.

A pesetas 70 los 100 kilos ó sean a 10 y medio reales el cuartan.

DESPACHO, APUNTADORES 35.